



Anuncio número 3237 - Boletín número 65
lunes, 6 de abril de 2009

“Calificación urbanística para instalación de gestora de subproductos vinícolas”

Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Almendralejo
Almendralejo (Badajoz)

Por Viñaoliva Sociedad Cooperativa se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento calificación urbanística para instalación de “gestora de subproductos vinícolas”, en parcelas 8, 9, 10, 11-políg. 9, y parcela 300-políg. 10, del término municipal de Almendralejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se procede a la apertura de un plazo de veinte días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Almendralejo a 24 de marzo de 2009.- El Alcalde, José M.^a Ramírez Morán.

Anuncio: **3237/2009**